

ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | Ptas. |
|---------------------------|-------|
| Avila, un mes..... | 1 25 |
| Fuera, trimestre..... | 4 » |
| Extranjero, semestre..... | 15 |
| Número suelto..... | > 10 |
| Número atrasado..... | > 10 |

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

En primera plana, línea..... > 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12:50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará ,10 céntimos 'de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

En honor de Victoria

Homenaje al arte

De nuestro estimado colega el «Correo Español», tomamos las siguientes líneas:

«Requerimientos cariñosos de un amigo del alma me obligan a levantar mi modesta voz en apoyo de una idea alta, generosa y por demás, simpática, que ha germinado entre distinguidas personalidades avilenses.

Se trata de honrar, cual se merece, la memoria del insigne compositor y esclarecido maestro Tomás Luis de Victoria, hijo ilustre de la ciudad de Avila.

La Corporación municipal acordó dar el nombre de Victoria a una de las calles de la población.

Los artistas de aquella ciudad, pareciéndoles sobrado modesto el homenaje, recaban una obra más sólida, más duradera y de carácter nacional, porque Victoria no solo enalteció a la patria chica, sino que sus cualidades, su genio y la labor inmensa realizada durante su larga vida llevaron a todas partes las gallardías de su musa y los tesoros de su ciencia innovadora, trascendental, que sirvió de base a las grandes concepciones artísticas de los músicos alemanes, italianos y franceses de todas las épocas.

Escobedo y Morales fueron sus maestros.

En 1573 fué nombrado maestro de capilla del Colegio Germánico, en Roma, desempeñando más tarde el mismo cargo en la Iglesia de San Apolinar.

A su regreso a España mereció ocupar la plaza de maestro de la Real Capilla.

Durante su estancia en Roma adquirió estrecha é íntima amistad con el gran Palestrina, continuador y reformador glorioso de la obra emprendida por Gondimel.

Victoria se consagró por entero al estudio de la música polifónica, base y punto de partida de los modernos métodos de composición.

Y tal fué su acierto y originalidad, que, en opinión de experimentados críticos musicales, superó la bondad y belleza de sus producciones a las obras de todos sus contemporáneos incluyendo al propio Palestrina.

Victoria produjo mucho y bueno, mereciendo especial mención el motete *Vere lagnones*, del cual dijo Eslava «que puede competir con los mejores de Palestrina como producto de genio y de talento».

La música del gran maestro avilense se distinguió siempre por la originalidad y sentimiento. El espíritu religioso y severo que informa sus composiciones, los destellos del genio que campean en casi todas sus melodías, impregnadas de místicos perfumes; el escolasticismo en la forma; las atrevidas modulaciones de que hizo gala en los últimos años de su vida, y todo el tesoro de arte y de poesía que encierran tan bellas páginas, hacen de Victoria uno de los primeros maestros del mundo en su época y el primero de los de España.

La influencia victoriana dejó sentir en la Península; pero como faltaba en sus sucesores el genio artístico del coloso, fuese perdiendo lentamente, viniendo más tarde a prosperar gustos exóticos que hicieron más notoria y elevada la música del gran Victoria.

Avila, que fué cuna del maestro, se

propone despertar el entusiasmo del Gobierno y del pueblo; un grupo de artistas pretende reavivar el sentimiento de la afición para que el genio avilense tenga en España una estatua.

No es mucho pedir. Bastante más merecía el maestro; pero aquí donde la apatía es el microbio familiar, sería triunfo, y no pequeño, el conseguir el homenaje que se pretende.

Pueden estar seguros los simpáticos é inteligentes amigos y paisanos, que «El Correo Español» aplaude tan excelente idea, y que este modesto periodista apoyará en todo momento tan loables propósitos.

V. Contreras.»

SEMBLANZA DEL NIÑO DIOS

Mirad en la cuna al Niño pobrememente reclinado; es más blanco que el armiño y está pidiendo cariño su bello rostro adorado.

Sus cabellos de oro son, que vibran con resplandores, y es su lloro una oración que embelesa a los pastores y les roba el corazón.

Su cabeza es nazarena, que no aja el rigor del hielo, es una linda azucena.

y es un pedazo de cielo su frente clara y serena.

Sus labios son de coral, sus cejas iris de amor, su garganta es un rosal y su boca es una flor de un aroma celestial.

Son sus ojos dos luceros que en derredor de la cuna, reverberan placenteros eclipsando a los ligeros resplandores de la luna.

Besa al Niño un aura leve, blanca es la gasa que cubre su pecho como la nieve y por un lado descubre un corazón que se mueve,

Tiene en sus manos divinas, que bordearon de la luz las bellezas peregrinas, una corona de espinas y una misteriosa cruz.

En su hermosa cabellera cerco de luz resplandece como mágica lumbre, y aquél recinto parece una eterna primavera.

Tu retrato celestial me arrebató de placer... ¡Oh lucero matinal, haz que un día logre ver el Divino Original!

Pedro Gobernado.

El precio de las subsistencias

Ha visitado al ministro de Hacienda el Comité ejecutivo de la Federación gremial Española para interesarle:

1.º La prohibición absoluta de exportación de los artículos de primera necesidad y de las primeras materias, fundándose para ello en que no está abastecido el mercado nacional.

2.º Que se permita adquirir todas las mercancías que dicen están en manos de los acaparadores, en espera de poderlas exportar al extranjero, pero a precios razonables; y

3.º Que se le permita a dicha Unión gremial fijar el precio equitativo de las mercancías.

El Comité de la Federación gremial opuso las razones, tantas veces expuestas, de que con el alza de los artículos de primera necesidad no se lucran los productores, sino los intermediarios, y el señor Urzáiz les contestó que esperaba a que los hechos le demostrasen su equivocación respecto a la libertad para exportar.

Las sesiones de Cortes

La «Gaceta» ha publicado un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, que dice así:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde, con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio, á 23 de Diciembre de 1915.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa»

UN HOMENAJE A ORTUÑO

El Cuerpo de Telégrafos ha testimoniado, una vez más, el afecto que siente por el ha sido en dos ocasiones, y las dos con grandes aciertos, su Director general.

Con motivo de haberse cumplido hace poco el LX aniversario de la creación del cuerpo, acaba de obsequiar al señor Ortuño con un álbum y una plancha de oro y piedras preciosas.

En el álbum figura una sentida y elocuente dedicatoria, y después clasificadas por secciones, las firmas de todo el personal de telegrafistas españoles. En la portada del álbum campean como lema estas frases del Sr. Ortuño, pronunciadas el 22 de Abril de 1915: «Los servicios de Telecomunicación, todos, por el Cuerpo de Telégrafos.»

La plancha es una verdadera obra artística. Es de oro, y semeja un tarjetón, luciendo en la parte superior el escudo del Cuerpo, en el que alternan rubíes y esmeraldas.

En ella figura la inscripción de las principales reformas realizadas por el Sr. Ortuño, como la rebaja de tarifas, sistemas telefónico radial, teléfonos en las casillas de peones camineros jubilación con arreglo al mayor sueldo, estaciones superiores de telegrafía, reglamento de teléfonos, reglamento orgánico, telegramas de madrugada, gratificación de madrugada y creación de centros telefónicos.

LA PEÑA

Fiesta de caridad

El pasado viernes a las cinco de la tarde se celebró en el salón de patines de la sociedad «La Peña» el simpático acto de la entrega a los niños pobres de las escuelas de esta capital, de los regalos en que la aristocrática sociedad ha invertido los productos de la función de teatro últimamente celebrada y los donativos recibidos de los socios, con tan caritativo objeto.

En los palcos y galerías, así como en

el amplio y elegante salón del Teatro, se veía inmensa concurrencia entre las que predominaban bellas y elegantes damas.

En el centro y vigilados por los profesores y profesoras, se agrupaban los niños esperando impacientes, con un orden perfecto, el principio del acto.

Un notable sexteto ejecutaba escogidas piezas musicales.

El ilustrado médico militar y vicepresidente de «La Peña» Sr. Arechaga pronunció breves y elocuentísimas frases dirigidas a los pequeñuelos, exhortándoles a la práctica del bien y elogiando la caridad cristiana, que fueron muy aplaudidas.

Las encantadoras señoritas del cuadro artístico María Sainz, Emma y Pilar Goróstegui y María A. Martínez Lacaci que ocupaban la mesa presidencial eran las encargadas del reparto, auxiliadas en tan grata tarea por los Sres. Martínez, Arechaga, D. Plácido Gil y demás individuos de la Junta directiva.

Los pequeñitos en cuyos inocentes rostros se reflejaba la alegría, avanzaban por grupos hasta la mesa donde recibían sendos capachos, avalorado el delicado obsequio con las encantadoras sonrisas y las caricias de las jóvenes y lindísimas donantes.

Cada capacho contenía latas de exquisitas conservas, naranjas, cuatro onzas de chocolate, pan, frutas, pasas y otras golosinas.

También se les entregaban bufandas, toquillas y varias prendas.

Los pequeñuelos abandonaban el salón con el regocijo consiguiente estrechando con fuerza los capachos que contenían el donativo.

El conmovedor acto que revistió gran solemnidad, honra a la sociedad «La Peña» que si sabe organizar brillantes fiestas y solemnidades artísticas donde se rinde debido culto a la belleza y al arte, sabe también ejercitar la caridad, la más excelsa de todas las virtudes.

Azur.

La campaña de Moralidad del señor Gobernador civil

Desde el Barrco

Decididamente, la política en España es á veces un lodazal inmundado que mancha este desdichado país digno, por todos conceptos de mejores gobernantes.

Ayer de cuatro y media á cinco de la tarde se presentó en esta localidad (por segunda vez durante el corto tiempo que llevan en el poder los que se llaman liberales, de Avila) un tal D. Francisco Moreno oficial quinto del Ministerio de la Gobernación, de más de 50 años, que si los ha dedicado á estos menesteres bien retribuido estará con sus mil quinientas pesetillas próximamente de sueldo anual y que Dios se las conserve otros cincuenta años más, para vergüenza de sus mandatarios, pues creo que para atropellar inicuaente la ley, el dinero de los ciudadanos libres no debía emplearse en estos menesteres.

Hecha entrega de los oficios de nombramiento del Gobierno civil y de su ordenamiento, mandó citar para sesión extraordinaria para las diez de la mañana de hoy (la ley dice que tienen que transcurrir 24 horas, desde la citación á la hora de celebración y eran las ocho ó nueve de la noche cuando el alguacil recorría la calles en busca de concejales.

Hoy, á las diez de su mañana, acudieron á dicha sesión (El Ayuntamiento se

compone de diez concejales) tres concejales y durante la redacción del acta se presentaron otros dos, reuniéndose en total cinco.

Dió cuenta el Sr. Delegado del objeto de la sesión que era inspeccionar todos los ramos de la administración municipal y acordaron que para las sesiones municipales sucesivas se avisara verbalmente,

El atropello no puede ser ni más buado ni más osado, propio de un oficial quinto con más de cincuenta años, pues la ley dice terminantemente que no podrá celebrarse sesión en primera convocatoria sin que asista la mayoría absoluta del número de concejales de que deba componerse el Ayuntamiento y no habiendo concurrido más que cinco, no cabe duda de que la ley ha sido incumplida por el representante del señor Gobernador.

Dice luego la ley que no concurriendo número suficiente de concejales á la primera convocatoria, para sesión extraordinaria, se procederá á nueva citación, siempre dejando un espacio de tiempo de cuarenta y ocho horas, como mínimo. De aquí resulta evidente que este Delegado de la autoridad tampoco cumple en este extremo los preceptos legales, pues se ve que les quiere dejar incumplidos, con un acuerdo que no tiene visos siquiera, de ajustarse á lo que la ley preceptuado, puesto que se adopta en una sesión que no debió, celebrar se por falta de número y no ser citados en la forma que la ley determina.

Por esta vez tenga presente el señor Gobernador que no están dispuestos los concejales que legítimamente han obtenido en las urnas la representación de sus convencino á dejarse atropellar y están decididos, si el atropello se consuma, á llevar al supremo al autor, y ver con esto si impunemente se puede ó no faltar á la ley,

Llamamos la atención del señor Ministro de la Gobernación, por si hubiere llegado el caso fulminante, con que conminaba á los Gobernadores que dejaran incumplidas las leyes.

Vea el señor Gobernador, si aun es tiempo, si puede y debe restablecer el imperio de la ley, pues de no hacerlo así él sería únicamente el culpable de los resultados de esas violaciones legales.

El Corresponsal.

Barraco 26 de 1915.

DE POLITICA

II

Tomaremos como punto de partida, para estudiar la actualidad política, tanto local como nacional, lo acaecido en la crisis anterior á esta última, por que las situaciones creadas á la monarquía, por aquellas tienen grande analogía y semejanza, como luego se verá, y de ahí deduciremos las consecuencias.

El partido liberal, cayó del poder dividido por la disgregación de las fuerzas García prietistas y distanciado de las del reformismo de Alvarez, que andaba haciendo la rueda sin acabar de incorporarse resuelta y francamente á aquél y flotando en la atmósfera política, como nebulosa canicular que la obscuridad y empañaba, aquellos dos apogemas, que vinieron á perturbar y trastocar por completo el orden funcional establecido para la gobernación del Estado, por los dos partidos gubernamentales con que Cánovas y Sagasta, defendie-

del Sr. Gobernador

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don José Cortés Carrascosa

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE SANTANDER

Que falleció en Madrid el día 29 de Diciembre de 1914

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus afligidos madre, hermano D. Jesús, maestro de las Escuelas Nacionales de esta capital, sobrinas, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la misa funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 29 del actual, á las diez de la mañana, en la Iglesia de San Vicente de esta capital, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Avila 27 de Diciembre de 1915.

No se reparten esquelas
El duelo se despidió en la Iglesia.

adoptar esa actitud; no solo demostraron que tenían ellos más ganas y más prisa de dejar el poder que el Conde (no así los liberales, entendiéndose) de recibirle, sino que dejaron planteado á la corona el mismo problema, de 1913, con toda su gravedad y proporciones, aun cuando con los términos invertidos.

Lo cual que, si no es incongruente, no parece, por lo menos, muy explicable y desde luego hasta ahora, no se ha explicado bien.

Vega-Alberche.

EN EL SEMINARIO

La velada de anoche

Siguiendo tradicional costumbre, anoche obsequiaron los alumnos del Seminario, á sus amistades, con alegre y bonita fiesta cómica-lírica, en su teatro.

Numerosa y distinguida concurrencia presidida por el M. I. Sr. D. Bernabé de Juan, Rector del Establecimiento, llenaba el salón, en el que vimos al primer Teniente de Alcalde Sr. Yañez y comisiones de la Academia, Instituto, Escuela Normal, Clero Catedral y Párroquial, Ordenes Religiosas, Claustro de Profesores de dicho Colegio, y una apiñada multitud de jóvenes y niños, que formando alegre coro con los Seminaristas, celebraron con ingenuas y alegres expansiones de satisfacción, las ocurrencias, chistes y actitudes cómicas de las obras representadas, aplaudiendo sin interrupción á los jóvenes y animados actores.

A las seis en punto y á los acordes de una bonita marcha interpretada en el armonium por el ilustrado y meritisimo maestro de Capilla de la Catedral, entraron en el salón los invitados, ocupando un elegante estrado al efecto preparado.

Inmediatamente hizo su aparición en el escenario el joven seminarista don Agapito Rodríguez quien leyó el programa de la función.

Dió ésta principio con la comedia en cuatro actos titulada «¡Aaaaah!» original de D. Juan Artea Fernández.

Sin pretender calificar la obra, pues la creemos muy deficiente de reglas propias asignadas á esta clase de composiciones, nos pareció pródiga en chistes, aun cuando alguno le estimemos inoportuno, que produjeron una constante hilaridad en el público y aplausos á los actores, que con verdadero interés procuraron bordar sus respectivos papeles, haciendo un Alcalde graciosísimo don Jesús Martín, un «Profesor de Primaria» acercándose á la realidad, D. Agapito Rodríguez; un «Secretario municipal», con todas las dotes del cargo, D. Valeriano de Juan, y unos «concejales», muy posesionados de su autoridad, D. Eusebio Domínguez y los Sres. Rivera y Jiménez Chinarro.

Siguió la representación del juguete cómico «Juego de prendas», de Martínez Nacarino, obra muy movida y de acertados efectos escénicos que alcanzó brillante éxito, coadyuvando al mismo la pericia y «vis cómica» de los citados actores, que merecieron con justicia los aplausos del «respetable», á los que unimos los nuestros.

Durante los intermedios se interpretaron bonitas composiciones musicales ejecutadas por el competente organista del Seminario, D. Zacarías Martín y el citado maestro de Capilla, á quienes se tributaron iguales aplausos.

En fin, la velada de anoche, ha sido continuación de las celebradas en igual fecha de años anteriores, mereciendo una expresiva felicitación su Director el digno Vicerector D. Justo Sánchez, e respetable Rector Sr. de Juan, los Superiores y alumnos del Seminario y cuantos han contribuido al éxito de tan culta y agradable fiesta.

Herrero.

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la Colección popular ilustrada el cuaderno 315 de esta importante publicación.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

Por exceso de original y por no vestir gran interés las noticias que hoy nos traen los partes oficiales de la guerra, prescindimos de insertarlas, dando el siguiente resumen de lo más interesante que en aquellos se contiene.

—El mal tiempo ha paralizado las operaciones en los distintos frentes, reduciéndose la actividad á cañoneo mutuo y escaramuzas sin importancia.

—El rey Constantino de Grecia recibirá en breve al general Castelnau.

—Las pérdidas inglesas hasta el 9 de Diciembre son: Soldados: 119.523 muertos, 338.758 heridos y 69.546 desaparecidos. Oficiales: 7.367 muertos, 13.365 heridos y 2.149 desaparecidos.

—De Copenhague llega el rumor de haber comenzado la expedición turco-alemana á Egipto, habiéndose librado algunas escaramuzas.

—En Berebabe los turcos han derribado un avión enemigo y en el golfo de Saros han averiado á un crucero.

En la Inclusa

La casualidad nos ha hecho presentir los frutos que en los acogidos de tan importante establecimiento de Beneficencia, produce la labor educativa de las heroicas Hijas de la Caridad.

El sábado último nos dirigimos á la Inclusa para cumplir deberes sociales y de afecto y al llegar fuimos gratamente sorprendidos con una fiesta de carácter íntimo que las niñas allí recogidas, celebraban en honor de la venerable Superiora Sor Regina y de las beneméritas Hermanas, que allí á manos llenas, siembran en el corazón de los acogidos las virtudes cristianas y las dotes de gratitud, cariño y respeto para sus bienhechores.

Se trataba únicamente de felicitar las Pascuas á sus segundas madres, y ello derrocharon ingenio, arte y amor á las niñas que se encargaron de ofrecerlas sus respetos.

Ayer correspondió á los niños el cumplimiento de este deber, y á fe que lo hicieron cual corresponde á una instrucción bien cimentada, á sentimientos de nobleza é hidalguía y á una educación social y religiosa excelentes.

Para sellar tan amenos pasatiempos, presidió el dignísimo é ilustrado Capellán D. Alejandro Jimeno, dando realce á las fiestas con su bondad y generoso desprendimiento que patentizó en espléndido obsequio á sus amados feligreses.

Como se trataba de una fiesta de familia no hubo invitaciones y solamente la citada circunstancia hizo que la presenciara el que suscribe, en unión de sus entrañables amigos los virtuosos Sacerdotes D. Francisco de San Segundo, D. Agustín Muñoz y D. Hermógenes Manzanas.

A los simpáticos acogidos en la Inclusa, actores entusiastas y venerables Hijas de la Caridad envía su felicitación completa y cariñosa.

Herrero.

Notas políticas

El presidente de caza

El señor conde de Romanones pasó ayer el día fuera de Madrid cazando en una finca próxima á Torreaguna.

Sobre las Haciendas locales

El señor ministro de la Gobernación, al recibir á los periodistas, manifestó que las noticias recibidas de provincias no acusaban novedad.

Añadió que él seguía, con el ministro de Hacienda, ocupándose de la redacción de la ponencia para dar solución al problema de las Haciendas locales.

«Ha de entenderse—añadió el Sr. Alba—que la solución que nosotros demos no será definitiva, sino circunstancial puesto que para lo primero es precisa la colaboración del Parlamento.

Tratamos únicamente de dar solución á las dificultades con que tropiezan en 1.º de Enero los Ayuntamientos que tienen acordada la supresión de los Consumos, por efecto de la ley de 1911.»

Visitas

El Sr. Alba recibió en el ministerio varias visitas de amigos y de algunos gobernadores de provincias que se encuentran en Madrid.

También conferenció largo rato en su despacho con el ex ministro Sr. Gasset y con Sr. Alcalá Zamora

Las obligaciones del Tesoro en cartera

De las obligaciones del Tesoro creadas en 1.º de Julio de 1915, por la cantidad de 750 millones de pesetas, se han suscrito hasta hora por valor de 520.790.500 pesetas. Tiene, por consiguiente, el Tesoro en cartera 229.209.500 pesetas.

Teniendo en cuenta los datos publicados referentes á las obligaciones que se han puesto en circulación, las que hay en cartera representan 101.760.000 pesetas en obligaciones al 4.50 de interés, y pesetas 127.449.500 en las de 4,75 de renta.

De estos valores dispone el ministro de Hacienda para reintegrar al Banco lo que le adeuda el Tesoro, y hacer frente á nuevas necesidades.

Nuestra embajada en Paris

El nombramiento del marqués de Valtierra para la capitanía general de la sexta región deja vacante nuestra embajada en Paris, que ocupará el marqués del Muni.

En circunstancias muy delicadas, el general marqués de Valtierra abandonó el cargo militar á que ahora vuelve, para ocupar el diplomático en que ha cesado.

Tenia el distinguido general acreditada su valía y sus dotes en puestos políticos y en puestos militares; pues allí donde estuvo dejó estela de su carácter organizador, de su laboriosidad y de su competencia.

Ahora, en la embajada de Paris, ha continuado la tradición, desempeñando el difícil puesto con gran tacto, y dando á Francia una prueba de amistad sincera con permanecer en Paris, cuando todo el Cuerpo diplomático, excepto el representante yanqui, se trasladó á Burdeos.

En la capitanía general de Burgos, el marqués de Valtierra encontrará las simpatías numerosas que por su acertada gestión supo conquistarse antes.

Para las Misiones

Exposición de labores

El próximo miércoles quedará abierta en el convento de María Reparadora, la exposición de labores hechas por distinguidas damas y señoritas abulenses y dirigidas por las beneméritas religiosas de dicho convento, labores consistentes en ornamentos sagrados, y prendas de vestir con destino á las misiones católicas entre infieles.

Podrá ser visitada por el público, de diez y media á once y media de la mañana y por la tarde de tres á cuatro, y de cinco y media á siete de la noche.

Convendría que las personas que disponen de fortuna y el público en general visitaran estas exposiciones que anualmente vienen organizándose en el convento de Madres Reparadoras, para que con ello vieran el interés con que se atiende á las misiones católicas propagadoras de la fe en tierras infieles, adonde por medio de los propagadores del Evangelio, llega la luz de la civilización cristiana.

Ello serviría para estimular sentimientos de caridad contribuyendo á expansionar el nombre bendito de la Patria y las doctrinas de la iglesia que son las que pueden salvar al mundo.

NOTICIAS

Esta noche á las ocho y media, en el tren correo de Galicia, es esperado en Avila el ilustre Diputado por Arenas ex director general de Comunicaciones don Emilio Ortuño.

ron una Regencia, llena de peligros y de escollos y salvaron á la patria de hecatombes y en momentos de excepcional y honda gravedad: el de Maura exclamando «yo no recibiré el poder de esas manos» que consideraba impuras y manchadas por la concupiscencia; y el de Pablo Iglesias con los socialistas y radicales diciendo: «Maura no volverá á ser poder!» sin duda porque sabían que sería el que terminaría por aniquilarlos y destruir sus partidos.

Incapacitados los liberales para gobernar por su división y fraccionamiento; esquivos é indiferentes los conservadores, por disciplina, más que por convencimiento, ante la voluntad y determinación de su jefe; amenazadores y revueltos los partidos avanzados tan refractarios al orden ante la perspectiva del mando del Sr. Maura, su odiado, aunque no odioso enemigo; vigilantes y atentas las huestes antidinásticas para utilizar y aprovechar en beneficio propio aquel trastorno y aquellas discrepancias; y por último, con una grandeza de España, que en política para nada sirve y poco hace en estos últimos tiempos, ni por la Patria ni por el Rey; planteóse á nuestro Monarca, por unos y otros, el problema más difícil y la crisis más laboriosa y complicada que hemos conocido desde hace cuarenta años, que venimos conociendo y atisbando la marcha de la política española.

Si en aquel entonces hubiera habido en los partidos antidinásticos, hombres y organización como los de los años 68, 69 y 73, y en la masa común del pueblo, tanto ya de engaños y de comedias, no existiera la indiferencia y desconfianza bien justificadas y muy cuerdas, que hacia la política y los partidos sienta, como derivación de sus continuados y dolorosos desengaños sufridos; es indudable, que aquellos días acaso hubieran sido los últimos del régimen que renació en Sagunto.

Y en estas circunstancias, angustiosas para la dinastía y para la patria, el señor Dato, cuyos méritos, por lo palpables, son indiscutibles, abarcando con mirada de águila toda la gravedad de aquella situación, y con él, hombres de excelente y probado fervor monárquico y loable sentimiento patrio, se agruparon en torno de la Corona y arrojando toda la inmensa responsabilidad de su acto, histórico en los anales del partido conservador, aceptaron las dificultades, los peligros y las amarguras que entonces el poder ofrecía, y conjuraron la tormenta, desvanecieron las negras nubes que sobre el cielo del régimen y de la patria se cernían, amenazadoras y temibles y prestaron á su nación y á su Rey, el servicio más importante, más oportuno y más beneficioso, que de todos los partidos y en todos los tiempos han recibido.

Este es el hecho, que sí mucho y no siempre con justicia se comenta; ni se aprecie entonces en su justo valor, ni

fué jamás condenado por el Sr. Maura, quien con el retraimiento, sublime por cierto y digno de toda loa, con que no solo no se ha opuesto sino que ha tolerado aquel rasgo de sus huestes y lugartenientes, ha probado, no solo su gran talento, si también su reconocido amor al trono y á la patria, y ha dejado traslucir, á través de esa actitud pública, reservada y retraída, su aquiescencia y aun su satisfacción íntima, interior ó personal que para sí guardó, reconociendo y apreciando toda la gravedad que señalamos de las circunstancias que estudiamos.

De no proceder así el Sr. Dato, ó mejor dicho, el partido conservador, ¿qué hubiera ocurrido?...

Hemos visto la actuación del partido conservador en el poder; actuación ó gestión que ha merecido, muy justamente, el aplauso y el beneplácito de todos, amigos y adversarios, de España y fuera de ella y hasta de intelectualidades nacionales y extranjeras de la mayor capacidad y autoridad mental y política, y pasando por alto ese interregno, llegamos á la última crisis planteada por el Sr. Dato en momentos solemnes y con ocasión de una proposición incidental, presentada por el señor conde de Romanones, que envolvía, si es verdad, un voto de censura más ó menos velado para conciencias y dignidades pulcras y delicadas, como las del Sr. Dato, y sus compañeros de gabinete, no para todos los criterios, especialmente los más amplios y tolerantes, pero no era en realidad un asalto al poder, que obligara á entregarle en el acto, y al cual no hubieran contribuido algunos de los firmantes de la proposición, si á esta, al formularla y presentarla, se la hubiera dado el alcance y las proporciones que, después, con los discursos y las actitudes, intransigentes y tenaces por igual, del Conde y de Dato, adquirió. Hemos presenciado en aquellos instantes un caso, que es el primero, de esa índole, ocurrido en el Parlamento español, por ser la primera vez que un Presidente del Congreso haya tenido que suspender la sesión, por encontrarse sin gobierno, estando el que presidía este en el uso de la palabra.

Que la actitud y el arranque ó el rasgo del Sr. Dato, del Gobierno y su partido, fué airosa, digna, gallarda y arrogante, no ofrece duda ninguna y reconocido está por todos; pero que fuese la procedente, la acertada y la que la proposición imponía, es muy discutible y á demostrarlo iremos en el artículo siguiente.

La opinión toda, á nuestro juicio, esperaba y tenía derecho á esperar del señor Dato, y de sus compañeros de Gobierno, en aquellos tan críticos y excepcionales momentos, más abnegación, más valentía y mas serenidad que la demostrada, tan opuesta, contraria y desigual á la que se patentizó al recibir el poder.

Por que, el Sr. Dato y sus afines, al

Para posesionarse del destino obtenido mediante oposición en las oficinas del Banco Hipotecario de Madrid, ha salido esta tarde para la Corte nuestro querido amigo y paisano D. Gerardo Herrero Peña.

Reciba nuestra enhorabuena.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**

Mañana martes continuarán en la capilla interior del convento de María Reparadora, las pláticas doctrinales que hace días venimos anunciando.

La hora asignada son las cuatro y media de la tarde.

Ayer tuvo lugar en las Escuelas Dominicales, el reparto de premios concedidos por nuestro bondadoso y caritativo Prelado, á las alumnas de las mismas.

De estas escuelas que con tan benéficos resultados actúan en Avila, nos ocuparemos detenidamente.

Mañana 28 se dará de comer gratis en La Española. Gran casa de viajeros. Zendrera número 11.

El Subintendente D. Manuel Piquer ha publicado un elegante Porfolio-Crónica de las fiestas celebradas el pasado Octubre, con motivo de la consagración de su patronato en la inclita Santa Teresa de Jesús.

De ello nos ocuparemos detenidamente.

Por hoy nos limitamos á felicitar á su autor.

Mañana 28 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de D. José Alonso Jorge (q. e. p. d.)

Con tan triste motivo, las misas que se celebren en dicho día en la Parroquia de San Juan de siete y media á las diez serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Zoila González, hija doña Virgilia Alonso y demás familia ruegan á sus amigos una oración.

RETALES

Mañana martes en la sucursal de Jesus Rodriguez.

En Flores de Avila ha fallecido el Alcalde de aquella villa D. Julián Dávila Díaz, víctima de larga y penosa enfermedad.

Acompañamos á su familia en el dolor que la aflige.

Ha salido para Madrid donde permanecerá hasta fin de año, acompañado de su esposa, el Procurador de los Tribunales D. César Pérez Mateos.

Ensayad los que sois artríticos y padecéis de ciática, gota, reuma, arenillas, mal de piedra, cólico nefrítico, neuralgias, etc., la «Piperazina Dr. Grau» y quedareis satisfechos de sus excelentes resultados. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico D. Juan Antonio Vinuesa, se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido.

Muy de veras lo celebramos.

En la imposibilidad de hacerlo personalmente el Sr. Vinuesa, da por nuestro conducto las gracias á las numerosas personas que se han interesado por su salud durante el curso de su dolencia.

Generos de punto para señora, caballero y niños. Primera casa. Jesus Rodriguez.

Han sido definitivamente recibidas por el Estado las obras de acopio de piedra para la conservación en 1914 de la carretera de Avila á Talavera de la Rena, kilómetros del 38 al 45, en esta provincia.

Dentífricos. El más agradable, el más higiénico y más barato, es el LICOR DEL POLO. Esto es axiomático.

Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.

Ha dado á luz una niña, la esposa de nuestro estimado amigo el oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Victorino Martín. Que sea enhorabuena.

Todos los martes venta de retales en la sucursal de Jesus Rodriguez.

En el concurso de Legislación convocado por Real orden de 26 de Enero de 1914, ha sido premiado nuestro estimado amigo el aspirante de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Angel Martín Gil, por el trabajo que lleva el lema «Mens agitat molens.»

Mucho nos complacemos en enviarle nuestra más sincera enhorabuena por la honrosa distinción de que acaba de ser objeto.

En el «Boletín oficial» de la provincia se ha comenzado á insertar la circular de la sección de Estado mayor y campaña referente á la concentración del cupo de filas.

CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 27 (16'15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

| | | |
|-------------------------|------------------|-------|
| Interior | 4 por 100 | 71'65 |
| Amortizable | 5 por 100 | 93'50 |
| Idem | 4 por 100 | 86 » |
| Banco de España | | 452 » |
| Tabacalera | | » » |
| Francos | | 90'50 |
| Libras | | 25'10 |
| Azucareras, preferentes | | 61'50 |
| Idem ordinarias | | 21 » |
| Obligaciones | Sociedad general | |
| Azucareras | | » » |

El embajador en Paris

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Conde de Romanones, ha confirmado la noticia de que el Gobierno de la vecina república ha concedido el *placet* al nuevo embajador de España en Francia D. Fernando León y Castillo marqués del Muni, cuyo nombramiento para dicho cargo ha sido muy bien recibido en Francia.

Contestando á las insinuaciones de algún periódico según el que dicho nombramiento había despertado ciertos recelos, con motivo de la situación internacional, ha afirmado el Conde de Romanones que la designación del ilustre diplomático para representar á nuestra nación en París, en nada altera, ni hace variar la prudente política de estricta neutralidad que España se ha trazado muy satisfacción de la opinión pública de todo el país.

[Alba y la política

El ministro de la Gobernación don Santiago Alba, ha afirmado que los nombramientos de Alcaldes no prejuzgarán en nada las cuestiones políticas.

Hasta el día 30 del corriente, no se firmarán los nombramientos de Alcaldes de Real orden.

Negó que los Gobernadores nombrados por el Gobierno liberal lleven órdenes ni intenciones de confeccionar un encasillado.

El asunto Garvey

El ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, dijo á los periodistas que se habían recibido en su departamento los antecedentes todos de la herencia del señor Garvey que había pedido al Congreso antes de ordenar la ejecución de la sentencia por la que se declara que el Estado debe abonar determinada suma á los herederos de dicho Sr. Garvey.

La cantidad que éstos reclaman del Tesoro es de cinco millones setecientas mil pesetas.

Los proyectos económicos

Dijo Romanones que en lo relativo á las Haciendas locales el Gobierno no

trata, por ahora de hacer grandes reformas, sino tan solo de atender las reclamaciones de algunos Ayuntamientos cuya vida económica tropieza con grandes dificultades.

También afirmó que cree innecesario el decreto prorrogando la vigencia de los Presupuestos, pues está establecida en la ley fundamental que los Presupuestos del año anterior se entienden prorrogados cuando no se han votado otros.

La concentración

Mañana publicará el «Boletín oficial» del Ministerio de la Guerra una disposición reglamentando la concentración de los reclutas.

Esta disposición se inspira en el hecho de no existir en todas partes escuelas militares para instrucción de los reclutas.

Aviador muerto

Telegrafian de Venecia que el teniente Sr. Miraglia uno de los más notables aviadores del ejército italiano ha caído con su aparato de gran altura, matándose.

Nuevo presidente

Hoy ha tomado posesión de la presidencia de la República de Chile, con gran solemnidad, el doctor José Luis Sanz Fuentes.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 28.—Martes. Los Santos Inocentes, Eutiquio, Castor, Victor, Rogaciano, Cesáreo y Teodoro.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En la Santa continúa la novena al niño Jesus.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de los Santos Inocentes con rito doble de segunda clase con octava y color morado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—26 de Diciembre de 1915

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 59 reales las 94 libras. Centeno á 44 id. fanega. Algarrobas á 42 id., id. Cebada á 28 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 46 pesetas el saco de 90 kilos. Marca Cisne á 45 id. id. Idem Marfil á 44 id. id. Idem Plata á 43 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 45. Idem corrientes á 44.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16. Tiempo frio.

TRIGOS

Trigo á 60 reales fanega. Centeno á 45 id., id. Algarrobas á 41 id., id. Cebada á 26 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos. T. T. á 45 id. id. T. á 44 id. id. X á 43 id. id. X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Ganta apiedra. 16. Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 59 á 60 las 94 libras. Centeno 50 de 44 á 45 las 92 id. Cebada 200 de 30 á 31 la fanega. Algarrobas 140 de 42 á 43 id. Harina de 1.ª á 23 reales arroba. Idem de 2.ª á 22 id., id. Idem de 3.ª á 21 id., id. Compras forzadas por la especulación. Tiempo de lluvias y frios. Aspecto de los campos bueno.

Peñaranda de Bracamonte.—97.
Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 58 á 59 reales fanega. Cebada 200 de 31 á 32 id. Centeno 70 de 46 á 47 id. Algarrobas 250 de 42 á 43 id. Guisantes 300 de 43 á 44 id. Harina de 1.ª á 23 rs. arroba. Idem de 2.ª á 22 id. id. Idem de 3.ª á 21 id. id. Hay ofertas de trigo á 60 reales fanega Pagan á 59. Tiempo de lluvias y frio. Aspecto de los campos: bueno. Tendencia sostenida.

Valladolid 23.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 59 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido 1250 fanegas á 59'25 reales.

Precios al detall:
Trigo (en el Arco) 960 fanegas á 60'50 y 61 reales las 94 libras. Centeno á 45'50 las 90. Cebada á 28 las 70. Yeros á 33. Algarrobas á 39. Compras no se hacen operaciones por pretender los compradores precios altos.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado fué de 110 fanegas de trigo.

Se vendió el trigo á 59 reales las 94 libras.

Cebada de 29 á 30. Algarrobas de 36 á 37. Tendencia sostenida. Tiempo de heladas.

Reemplazo de 1915

Se verifican substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse á D. Manuel Castanera. Ventura de la Vega, 4, MADRID: y á D. Segundo A. García Resina, Procurador, en AVILA.

Venta

del gran local donde tiene el Taller de Coches Amalio González, más dos casas contiguas al taller, coches y carros de todas clases. Razon en el mismo. Precios económicos.

OCULISTA

Dr. Arechaga, Médico de la Academia, especialista en enfermedades de la vista. Consulta de doce á dos. Vallespín 17, 1.º

Carbuero de Calcio

Desde 0'35 kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Drogueria y Perfumeria

POMPAS FUNEBRES

La Rigurosa

Unica casa en servicios fúnebres de primera categoría fundada el año 1885, patente de invención por treinta años en féretros incorruptibles privilegiados. Medalla de honor en los sarcófagos chapados de color caoba y negros. Exposición de Valencia y Badajoz 1914. Oficinas, talleres y exposición, Reyes Católicos núm. 95 (centro). Teléfono núm. 81. Cocheras mortuorias y desinfección, Valladolid 4. Caballerizas y coches de respeto propiedad de la casa. Carretera nueva. Teléfono 29.

Precios módicos

Servicio permanente para la capital. Embalsamamientos y traslados para la península y extranjero. Unión al trust peninsular de Pompas Fúnebres letra L. núm. 67, en Avila.

ENTIERROS DESDE 25 PESETAS

FRENTE A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTOMAGO desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés. Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los almancen de *El Siglo*.

AVILA.—Alp. de Sucesores de A. Jiménez

SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones

á los Ferrocarriles y Detasas
de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4, AVILA

LA UNIVERSAL

MASTRERA de militar y paisano

Eugenio Martin Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de
pañería para trajes de caballero
de las mejores fábricas del reino
desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas
confección esmerada y facilida-
des para el pago

Confección de trajes y abri-
gos de señora.

Hábitos tales y uniformes
militares

Todo más barato que ninguna
casa de la capital y 25 por 100
que las de Madrid

NO C. REUNIRSE

4.—Reyes Católicos.—

Eugenio Martin

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* ca-
lle de Alcalá frente á las Ca-
latravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente esta-
blecido en la *Rambla de Estu-
dios* casi frente á los almace-
nes de *El Siglo*.

UNION Y EL FENIX ESPAÑA



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Aprobada en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derech

RECONSTITUYENTE



SIN RIVAL

NEURASTENIA

Posstración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

Debilidad nerviosa, cansancio

RAQUITISMO Y

Falta de apetito DESAPARECEN

Tomando **FOSFOVITOGENO** Cal-
vo Criado.—Frasco: 3'50 pesetas.—De
venta en todas las farmacias y en la del
autor:

Alfonso XII, 3.—Valladolid.

Venta al por mayor Sres. Pérez Mar-
tín y C.ª y Martín y Durán Madrid.

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo

**Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-
BÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA**

Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1893)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

**Sellos de
cauchú y metal**

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodiillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,

Tomás Pérez, 14, Imprenta

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19; de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 16 Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDOPÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas a manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS, Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA. Alcalá 9, Madrid: Se remite por correo enviando 18 pesetas.

"EL HOGAR Y LA MODA,"

Es la publicación más útil
y más económica del mundo.
Cada ocho dias reparte:

Un periódico de modas.
Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
Un pliego de una Historia de España.
Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

"EL DIARIO DE AVILA,"

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del "Hogar."

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

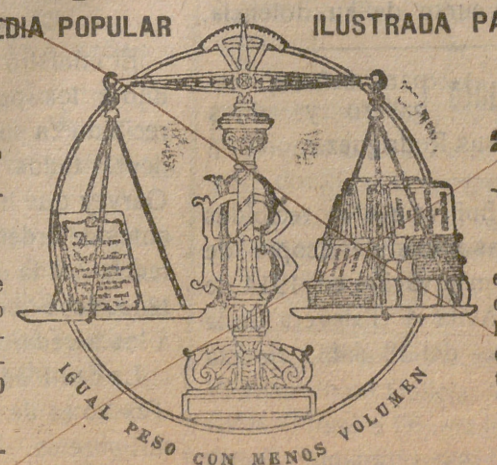
ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

REGALO DE
1.000 décimos de
la lotería de Julio
de 1916, cuyos pre-
mios pueden im-
portar 345.980
pesetas

PARTICIPACION
en el núm. 6.639
de la Lotería de
Navidad, pudiendo
corresponder has-
ta 100 ptas. á cada
Almanaque.



Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.